NOTA DINAC/UOC N° 814/2019

Asunción, 04 de julio de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Nota de Observación **DNCP/DNC/Nº 11530/2019,** referente al Contrato firmado entre la **DINAC** y **SR KWANG UG PARK,** en el marco de la **LOCACION DE INMUEBLE Nº 05/2019 "ALQUILER DETERMINADO DE OFICINAS PARA LA PRESIDENCIA DE LA DINAC – PISO 20",** ID 365.207.

MOTIVO DE NO DIFUSION:

1. Indicamos a la convocante que la fecha del contrato remitido es anterior a la fecha de la Notificación de Adjudicación.

RESPUESTA: En tal sentido y a los efectos de cumplir los requerimientos observados se procedió:

1. A subsanar tal situación y que la fecha de suscripción es el 28 de junio de 2019, de igual forma se informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el SERVICIO de alquiler del inmueble determinado, atendiendo que el espacio y las instalaciones deben adecuarse para el ingreso de los bienes y del personal de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC